

Bogotá DC, 1 de julio de 2021

Doctor
KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretario
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO

Referencia:
Oficio de embargo No: 0187
Proceso: 253684089001 2021 00016 00

Respetado Doctor,

En atención al oficio de la referencia y de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en el sistema del Banco Finandina SA, se informa que la(s) siguiente(s) personas a la fecha de la presente comunicación no posee productos del pasivo del Banco

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
NILSA MARÍA TRIANA TRIANA	21013842
LUIS ANTONIO TRIANA TRIANA	3063342

Cordialmente,



LAURA NATHALIA PARRA MARTINEZ
ANALISTA DE EMBARGOS

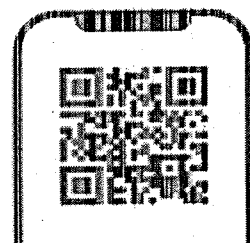
Superintendencia Financiera
de Colombia

VIGILADO

www.bancofinandina.com

Dirección General: KM 17 Carretera Central del Norte, Chía - Cundinamarca. NIT: 860.051.894-6
Línea Fácil Bogotá 219 1919 Resto del País 01 8000 912 886 e-mail servicioalcliente@bancofinandina.com

Descarga nuestra App



Re: NOTIFICACIÓN OFICIO CIRCULAR No.0187 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2021-00016

Embargos Y Desembargos <embargosydesembargos@bancofinandina.com>

Jue 1/07/2021 12:21 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (58 KB)

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO.pdf;

Respetado Doctor,

En atención al oficio de la referencia y de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en el sistema del Banco Finandina SA, se informa que la(s) siguiente(s) personas a la fecha de la presente comunicación no posee productos del pasivo del Banco

Cordialmente;

Area de Embargos

Gerencia de Operaciones

embargosydesembargos@bancofinandina.com

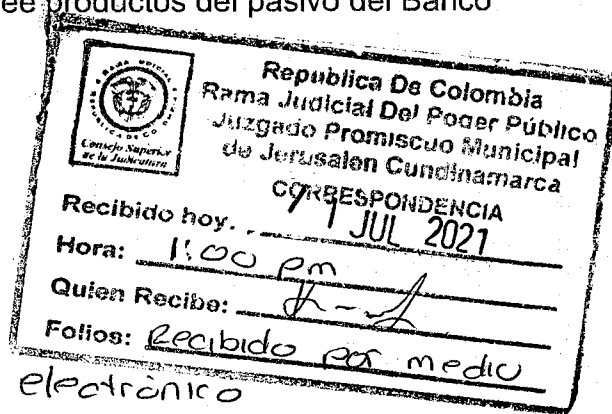
6511919 EXT. 1203

Banco Finandina S.A

Cra. 7 Kilometro 17 Carretera Central del Norte.

Chía, Cundinamarca.

www.bancofinandina.com



El Jue, 1 jul 2021 a las 7:48, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@bancofinandina.com>) escribió:

Pti.

----- Forwarded message -----

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mié, 30 jun 2021 a las 14:34

Subject: NOTIFICACIÓN OFICIO CIRCULAR No.0187 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2021-00016

To: notificacijudicial@bancolombia.com <notificacijudicial@bancolombia.com>,

rjudicial@bancodebogota.com.co <rjudicial@bancodebogota.com.co>,

notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co <notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co>,

juridica@bancodeoccidente.com.co <juridica@bancodeoccidente.com.co>, notifica.co@bbva.com

<notifica.co@bbva.com>, notificbancolpatria@colpatria.com <notificbancolpatria@colpatria.com>,

notificacionesjudiciales@gnbsudameris.com.co <notificacionesjudiciales@gnbsudameris.com.co>,

notificacionesjudicialesvjudica@bancopopular.com.co

<notificacionesjudicialesvjudica@bancopopular.com.co>,

centraldeembargos@bancoagrario.gov.co <centraldeembargos@bancoagrario.gov.co>,

notificaciones <notificaciones@bancocajasocial.com>, notificacionesjudiciales@bancofinandina.com

<notificacionesjudiciales@bancofinandina.com>, notificacionesjud@bancamia.com.co

<notificacionesjud@bancamia.com.co>, notificacionesjudiciales@davivienda.com

<notificacionesjudiciales@davivienda.com>

Cc: juansaldarriaga@staffintegral.com <juansaldarriaga@staffintegral.com>, notificaciones@staffjuridico.com.co

<notificaciones@staffjuridico.com.co>



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN

Secretario(a)

JERUSALEN

CUNDINAMARCA

JULIO 02 DE 2021

PALACIO MUNICIPAL

973432

OFICIO No: 0187

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 25368408900120210001600

NOMBRE DEL DEMANDANTE: MI BANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 860025971

CONSECUTIVO: JTE973432

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 01 del mes julio del año 2021, se estableció que las personas citadas en el oficio referenciado, no tienen celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Id. del Demandado	Nombre del Demandado	Nro. Proceso	Monto a Embargar.
3063342	LUIS ANTONIO TRIANA TRIANA	25368408900120210001600	\$0.00
21013842	NILSA MARIA TRIANA TRIANA	25368408900120210001600	\$0.00

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN

JERUSALEN

CUNDINAMARCA

PALACIO MUNICIPAL

JULIO 02 DE 2021

0

Confirmación de registro de correspondencia 2017-00041

Aplicativo Sigobius Bogota <sigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 2/07/2021 5:08 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado(a) Señor(a) **KATHERINE** :

Le informamos que hemos recibido y registrado su solicitud, a través del Sistema de Gestión de Correspondencia y Archivo de Documentos Oficiales SIGOBius, con la siguiente información:

Emisor: KATHERINE JIMENEZ CUBILLOS**Asunto: E-MAIL NOTIFICACIÓN OFICIO No.0185 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO No.2017-00041****Fecha y hora de registro: 7/2/2021 4:12 PM****Código del Documento: EXTDEAJ21-10874**

Nota: es importante recordar que el correo sigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co es únicamente de carácter informativo por lo cual no se tendrá en cuenta ninguna comunicación a través de este, ya que el sistema genera automáticamente estas notificaciones.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

